

**FECHA DE PRESENTACIÓN: 02-03-2026**  
**NÚMERO INFORME: 11**  
**PERÍODO ENERO 01 AL 20 DE 2026**

**DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO**

TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS
No. CONTRATO Y FECHA SUSCRIPCIÓN	FDLSC-CPS-111-2025, 03 DE MARZO DE 2025
NOMBRE DEL CONTRATISTA	ZENAIDA ANDREA BADILLO BUENDÍA
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN (CEDENTE CUANDO APLIQUE)	NO APLICA
NOMBRE DEL CONTRATISTA (CESIONARIO CUANDO APLIQUE)	NO APLICA
TIPO (C.C) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN	C.C. 1078580226
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN	OCHO (8) MESES
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$61.520.000
NUMERO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	RP 1225 DEL 10 DE MARZO DE 2025 RP ADICIÓN: 1971 DE SEPTIEMBRE 25 DE 2025
VALOR DEL PERIODO DE COBRO	\$5.126.667
FECHA ACTA DE INICIO	10 DE MARZO DE 2025
PRÓRROGA <sup>1</sup>	SETENTA Y DOS (72) DIAS
ADICIÓN	\$ 18.199.667
SUSPENSIÓN	NO APLICA
REINICIO	NO APLICA
CESIÓN (CUANDO APLIQUE)	NO APLICA
DISMINUCIÓN DE PLAZO (CUANDO APLIQUE)	NO APLICA
REDUCCIÓN DE VALOR (CUANDO APLIQUE)	NO APLICA
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$79.719.667
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO	10 MESES Y 12 DÍAS
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS, SUSPENSIONES O DISMINUCIÓN DE PLAZO)	20 DE ENERO DE 2026
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA APOYAR LA GESTIÓN PRE CONTRACTUAL, CONTRACTUAL DEL FDL ASÍ MISMO APOYAR EL TRAMITE DE PAGOS ESTABLECIDO POR EL ORDENADOR DEL GASTO

**APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL**

EPS	ARL	PENSION
COMPENSAR	POSITIVA	COLPENSIONES
NÚMERO DE PLANILLA	PERIODO COTIZADO	
1078394134	ENERO	
1077819143	DICIEMBRE	

<sup>1</sup> Si el contrato presenta más de una suspensión y/o adición y/o prórroga se deben incluir las filas requeridas para el registro de la información

**CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO E  
INFORME DE ACTIVIDADES**

DESARROLLO DEL INFORME	
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA # 1	
<p>Realizar en contingencia el apoyo a la gestión y procedimiento en actividades propias de los procesos de contratación en sus etapas precontractuales y contractuales, de conformidad con las disposiciones legales sobre la materia. Incluyendo la proyección y/o revisión del aspecto jurídico de los estudios previos, invitaciones y/o pliegos de condiciones que se requieran, aprobación de pólizas, actas de inicio, así como todos los documentos contractuales necesarios y solicitados en las diferentes etapas del proceso contractual.</p>	
ACTIVIDAD	Y MEDIO DE VERIFICACIÓN SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
<p>1.1. En el periodo comprendido entre el 01 de enero hasta el 20 de enero de 2026 se adelantaron los siguientes contratos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>067-2026 CPS-P(148283)</li> <li>068-2026 CPS-P(148283)</li> <li>793-2026 CPS-P(148310)</li> <li>820-2026 CPS-P(148310)</li> <li>707-2026 CPS-P(148310)</li> <li>733-2026 CPS-P(148310)</li> <li>734-2026 CPS-P(148310)</li> <li>708-2026 CPS-P(148304)</li> <li>070-2026 CPS-P(148540)</li> <li>071-2026 CPS-P(147234)</li> <li>072-2026 CPS-P(147234)</li> <li>073-2026 CPS-P(147234)</li> <li>074-2026 CPS-AG(147236)</li> <li>075-2026 CPS-AG(147236)</li> <li>076-2026 CPS-AG(147235)</li> <li>077-2026 CPS-P(145157)</li> <li>078-2026 CPS-P(145149)</li> <li>079-2026 CPS-P(145142)</li> <li>080-2026 CPS-P(145155)</li> <li>081-2026 CPS-P(145144)</li> <li>082-2026 CPS-P(145144)</li> <li>428-2026 CPS-AG(146166)</li> <li>429-2026 CPS-AG(146166)</li> <li>430-2026 CPS-AG(146166)</li> <li>431-2026 CPS-AG(146166)</li> <li>432-2026 CPS-AG(146166)</li> <li>433-2026 CPS-AG(146166)</li> <li>434-2026 CPS-AG(146166)</li> </ul>	<p>CARPETA OBLIGACIÓN 1</p>

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO E  
INFORME DE ACTIVIDADES

DESARROLLO DEL INFORME

435-2026 CPS-AG(146166)  
103-2026 CPS-P(146215)  
104-2026 CPS-AG(146167)  
105-2026 CPS-AG(146167)  
106-2026 CPS-AG(146167)  
107-2026 CPS-AG(146165)  
108-2026 CPS-AG(146165)  
109-2026 CPS-P(146229)  
110-2026 CPS-P(146229)  
111-2026 CPS-P(146187)  
112-2026 CPS-P(146196)  
113-2026 CPS-P(146188)  
085-2026 CPS-P(146769)  
086-2026 CPS-P(146769)  
087-2026 CPS-P(146769)  
088-2026 CPS-P(146769)  
089-2026 CPS-P(146769)  
090-2026 CPS-P(146769)  
091-2026 CPS-P(146769)  
092-2026 CPS-P(146777)  
093-2026 CPS-P(146777)  
094-2026 CPS-P(146777)  
095-2026 CPS-AG(146719)  
096-2026 CPS-AG(146719)  
097-2026 CPS-AG(146719)  
098-2026 CPS-P(146756)  
099-2026 CPS-P(146756)  
100-2026 CPS-P(146756)  
101-2026 CPS-P(146756)  
102-2026 CPS-AG(146737)  
569-2026 CPS-P(150333)  
412-2026 CPS-P(147229)  
413-2026 CPS-P(147532)  
575-2026 CPS-P(146441)  
576-2026 CPS-P(146441)  
577-2026 CPS-P(146441)  
578-2026 CPS-P(146441)  
579-2026 CPS-P(146441)

**CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO E  
INFORME DE ACTIVIDADES**

DESARROLLO DEL INFORME	
580-2026 CPS-P(146441) 581-2026 CPS-P(146441) 582-2026 CPS-P(146418) 583-2026 CPS-P(146453) 584-2026 CPS-P(146453) 585-2026 CPS-P(146453) 586-2026 CPS-P(146453) 587-2026 CPS-P(146453) 588-2026 CPS-P(146453) 589-2026 CPS-AG(146472) 590-2026 CPS-AG(146472) 591-2026 CPS-AG(146509) 592-2026 CPS-AG(146509) 593-2026 CPS-AG(146509) 594-2026 CPS-AG(146524) 595-2026 CPS-P(148403) 596-2026 CPS-P(150328)	
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA # 2	
Prestar apoyo en la elaboración y trámite de los diferentes actos administrativos generados en temas jurídicos del Fondo de Desarrollo Local, así como elaboración de minutas de contratos, prórrogas, adiciones, otro si modificatorios y/o aclaratorios y todo lo demás que tenga relación y se derive de la naturaleza del contrato	
ACTIVIDAD	Y MEDIO DE VERIFICACIÓN SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
1.2. En el periodo comprendido entre el 01 de enero hasta el 20 de enero de 2026 se proyectaron las minutas de los siguientes contratos: 067-2026 CPS-P(148283) 068-2026 CPS-P(148283) 793-2026 CPS-P(148310) 820-2026 CPS-P(148310) 707-2026 CPS-P(148310) 733-2026 CPS-P(148310) 734-2026 CPS-P(148310) 708-2026 CPS-P(148304) 070-2026 CPS-P(148540) 071-2026 CPS-P(147234) 072-2026 CPS-P(147234) 073-2026 CPS-P(147234)	CARPETA OBLIGACIÓN 2

**CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO E  
INFORME DE ACTIVIDADES**

DESARROLLO DEL INFORME	
074-2026 CPS-AG(147236)	
075-2026 CPS-AG(147236)	
076-2026 CPS-AG(147235)	
077-2026 CPS-P(145157)	
078-2026 CPS-P(145149)	
079-2026 CPS-P(145142)	
080-2026 CPS-P(145155)	
081-2026 CPS-P(145144)	
082-2026 CPS-P(145144)	
428-2026 CPS-AG(146166)	
429-2026 CPS-AG(146166)	
430-2026 CPS-AG(146166)	
431-2026 CPS-AG(146166)	
432-2026 CPS-AG(146166)	
433-2026 CPS-AG(146166)	
434-2026 CPS-AG(146166)	
435-2026 CPS-AG(146166)	
103-2026 CPS-P(146215)	
104-2026 CPS-AG(146167)	
105-2026 CPS-AG(146167)	
106-2026 CPS-AG(146167)	
107-2026 CPS-AG(146165)	
108-2026 CPS-AG(146165)	
109-2026 CPS-P(146229)	
110-2026 CPS-P(146229)	
111-2026 CPS-P(146187)	
112-2026 CPS-P(146196)	
113-2026 CPS-P(146188)	
085-2026 CPS-P(146769)	
086-2026 CPS-P(146769)	
087-2026 CPS-P(146769)	
088-2026 CPS-P(146769)	
089-2026 CPS-P(146769)	
090-2026 CPS-P(146769)	
091-2026 CPS-P(146769)	
092-2026 CPS-P(146777)	
093-2026 CPS-P(146777)	
094-2026 CPS-P(146777)	



**CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO E  
INFORME DE ACTIVIDADES**

DESARROLLO DEL INFORME	
095-2026 CPS-AG(146719) 096-2026 CPS-AG(146719) 097-2026 CPS-AG(146719) 098-2026 CPS-P(146756) 099-2026 CPS-P(146756) 100-2026 CPS-P(146756) 101-2026 CPS-P(146756) 102-2026 CPS-AG(146737) 569-2026 CPS-P(150333) 412-2026 CPS-P(147229) 413-2026 CPS-P(147532) 575-2026 CPS-P(146441) 576-2026 CPS-P(146441) 577-2026 CPS-P(146441) 578-2026 CPS-P(146441) 579-2026 CPS-P(146441) 580-2026 CPS-P(146441) 581-2026 CPS-P(146441) 582-2026 CPS-P(146418) 583-2026 CPS-P(146453) 584-2026 CPS-P(146453) 585-2026 CPS-P(146453) 586-2026 CPS-P(146453) 587-2026 CPS-P(146453) 588-2026 CPS-P(146453) 589-2026 CPS-AG(146472) 590-2026 CPS-AG(146472) 591-2026 CPS-AG(146509) 592-2026 CPS-AG(146509) 593-2026 CPS-AG(146509) 594-2026 CPS-AG(146524) 595-2026 CPS-P(148403) 596-2026 CPS-P(150328)	
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA # 3	
Realizar el trámite, gestión y actualización requerida en los diferentes aplicativos tales como SECOP II, SIPSE y demás para la gestión y flujo de aprobación necesario en el despacho	

**CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO E  
INFORME DE ACTIVIDADES**

DESARROLLO DEL INFORME	
ACTIVIDAD	Y MEDIO DE VERIFICACIÓN SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
3.1. En el periodo comprendido entre el 01 y el 20 de enero de 2026 se realizó la respectiva gestión, verificación y aprobación de los trámites pendientes en el flujo de aprobación plataforma secop por parte de OG.	CARPETA OBLIGACIÓN 3
<b>OBLIGACIÓN ESPECÍFICA # 4</b>	
Realizar el apoyo a la supervisión y revisión de cuentas de cobro así como la liquidación y/o cierre de los contratos que el fondo de desarrollo local de San Cristóbal le designe	
ACTIVIDAD	Y MEDIO DE VERIFICACIÓN SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
En el periodo comprendido entre el 01 y el 20 de enero de 2026 no se requirió realizar esta actividad	<u>NO APLICA</u>
<b>OBLIGACIÓN ESPECÍFICA # 5</b>	
Realizar el apoyo en la revisión y trámite de pagos en SECOP II de acuerdo a las directrices asignadas por despacho	
ACTIVIDAD	Y MEDIO DE VERIFICACIÓN SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
En el periodo comprendido entre el 01 y el 20 de enero de 2026 no se requirió realizar esta actividad	NO APLICA
<b>OBLIGACIÓN ESPECÍFICA # 6</b>	
Asistir a las reuniones, mesas de trabajo y capacitaciones en las que sea solicitada su asistencia y tengan relación con el objeto contractual.	
ACTIVIDAD	Y MEDIO DE VERIFICACIÓN SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
6.1. En el periodo comprendido entre el 01 y el 20 de enero de 2026 se asistió a reunión equipo contratación.	CARPETA OBLIGACIÓN 6
<b>OBLIGACIÓN ESPECÍFICA # 7</b>	
Proyectar, contestar la correspondencia, solicitudes, requerimientos y/o derechos de petición que le sean asignados, incluyendo aquellas realizadas a través del aplicativo Orfeo	
ACTIVIDAD	Y MEDIO DE VERIFICACIÓN SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
En el periodo comprendido entre el 01 y el 20 de enero de 2026 no se requirió realizar esta actividad	<u>NO APLICA</u>
<b>OBLIGACIÓN ESPECÍFICA # 8</b>	

**CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO E  
INFORME DE ACTIVIDADES**

DESARROLLO DEL INFORME	
<p>Todo lo demás que se derive de la naturaleza del Contrato y se requieran por el fondo en desarrollo de la función legal y jurídica, concerniente a la labor de contratación y/o despacho.</p>	
ACTIVIDAD	Y MEDIO DE VERIFICACIÓN SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
En el periodo comprendido entre el 01 y el 20 de enero de 2026 no se requirió realizar esta actividad	<u>NO APLICA</u>
FIRMAS	
<p><b>DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA:</b> Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las efectivamente desarrolladas en el período indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.</p> <p>Adicionalmente, conforme a lo establecido en la minuta del Contrato de Prestación de Servicios, presento <u>(las certificaciones de afiliación) o (planilla)</u> al Sistema de Seguridad Social de periodo cotizado correspondiente para los fines pertinentes del presente pago.</p> <p><u>Por lo anterior, manifiesto que, conforme al Decreto 1273 de 2018 del Gobierno Nacional, el cual establece que "...los trabajadores independientes podrán realizar el pago de sus aportes al Sistema de Seguridad Social Integral mes vencido..."</u>, no me acojo a los beneficios tributarios derivados de dicha disposición. <u>(Aplica cuando se acoge a mes vencido)</u></p>	<b>CONTRATISTA</b>
	<p><b>Firma:</b></p> 
	<p><b>Nombre:</b> ZENaida ANDREA BADILLO BUENDÍA <b>Cédula:</b> 1.078.580.226</p>
	<b>SUPERVISOR</b>
<p><b>DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR:</b> Una vez verificados los soportes allegados por el contratista manifiesto que el/la contratista, ha cumplido con las obligaciones establecidas en el contrato.</p> <p>Así mismo, certificó el cumplimiento de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y riesgos laborales) por parte del contratista, en los términos establecidos en el Parágrafo 1 del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 244 de la Ley 1955 de 2019. Cabe señalar que, tratándose de personas naturales, no es obligatorio el pago de los aportes parafiscales relativos al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, por lo que dicha verificación se limita al cumplimiento de los aportes al sistema de seguridad social, incluidos los correspondientes a la ARL (Administradora de Riesgos Laborales), cuando aplique.</p>	<p><b>Nombre:</b> CARLOS HERNANDO MACIAS MONTOYA <b>Cargo:</b> Alcalde Local de San Cristóbal</p>
	<p><b>Firma:</b></p> 
	<p><b>Firma:</b></p>

## FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTOBAL

1. DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
No. CONTRATO Y FECHA	FDLSC-CPS-111-2025, 03 DE MARZO DE 2025
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA APOYAR LA GESTIÓN PRE CONTRACTUAL, CONTRACTUAL DEL FDL ASÍ MISMO APOYAR EL TRAMITE DE PAGOS ESTABLECIDO POR EL ORDENADOR DEL GASTO
NOMBRE DEL CONTRATISTA	ZENAIDA ANDREA BADILLO BUENDIA
No. DE IDENTIFICACIÓN	1078580226 DE ACANDÍ CHOCÓ
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL (CUANDO SEA PERSONA JURÍDICA)	N/A
No. DE IDENTIFICACIÓN REP. LEGAL	N/A
FECHA ACTA DE INICIO	10 DE MARZO DE 2025
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	8 MESES
VALOR INICIAL	\$61.520.000 “SESENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS VEINTE MIL PESOS” M/CTE.
APORTES DE LAS PARTES (cuando aplique)	N/A
No. DEL RUBRO O PROYECTO DE INVERSIÓN (IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL)	O230117459920242667 “Gobierno de lo Cotidiano”
META PROYECTO DE INVERSIÓN	2667 “Gobierno de lo Cotidiano”
RP DEL CONTRATO INICIAL (No. y fecha)	1225 DEL 10 DE MARZO DE 2025
PRORROGAS (cuando aplique)	72 días
ADICIONES (cuando aplique)	\$ 18.199.667 COP “DIECIOCHO MILLONES CIENTO NOVEINTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS” M/CTE.
RP DE LA ADICIÓN (No. y fecha) (cuando aplique)	1971 DEL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2025
SUSPENSIONES (cuando aplique)	N/A

## FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTOBAL

OTRO SI (cuando aplique)	N/A
TERMINACIÓN ANTICIPADA (cuando aplique)	N/A
VALOR TOTAL	\$79.719.667 COP “SETENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS DIECINUEVE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS” M/CTE.
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL (Incluyendo modificaciones contractuales)	20 DE ENERO DE 2026
PÓLIZAS (cuando aplique) (Incluyendo pólizas de las modificaciones contractuales)	No. de la póliza: 25-46-101040323 Fecha de aprobación: 03/03/2025 Vigencias: CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Vigencia desde: 03/03/2025 Vigencia hasta: 02/06/2026  No. de la póliza adición: 25-46-101040323 Fecha de aprobación: 15/09/2025 Vigencias: CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Vigencia desde: 03/03/2025 Vigencia hasta: 10/08/2026
FECHA DILIGENCIAMIENTO FORMATO CONTROL DE RETIRO GCO-GCI-F102 (cuando aplique)	27/01/2026

NOTA: en caso de que alguno de los campos no le aplique al contrato por favor diligencias N/A

2. SUPERVISIÓN CONTABLE: Al contratista se le efectuaron 09 pagos según refleja el estado de cuenta, de acuerdo con lo estipulado en la CLÁUSULA 5, FORMA DE PAGO, de la siguiente manera:

PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA SEGÚN LO PACTADO				
NÚMERO DE ORDENES DE PAGO	PRODUCTOS ENTREGADOS O DESCRIPCIÓN DEL PAGO	FECHA INFORME DE SUPERVISIÓN / CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO (Según aplique para PN o PJ)	FECHA DE PAGO	VALOR

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN/  
INTERVENTORÍA

Primera orden de pago No. 5002303380	PAGO 01 MARZO DE 2025	01/04/2025	10/04/2025	\$5,383,000
Segunda orden de pago No. 5002952003	PAGO 02 ABRIL DE 2025	02/05/2025	19/05/2025	\$ 7,690,000
Tercera orden de pago No. 5003223237	PAGO 03 MAYO DE 2025	03/06/2025	13/06/2025	\$ 7,690,000
Cuarta orden de pago No. 5003505114	PAGO 04 JUNIO DE 2025	01/07/2025	9/07/2025	\$ 7,690,000
Quinta orden de pago No. 5004065762	PAGO 05 JULIO DE 2025	01/08/2025	14/08/2025	\$ 7,690,000
Sexta orden de pago No. 5004561270	PAGO 06 AGOSTO DE 2025	01/09/2025	10/09/2025	\$ 7,690,000
Séptima orden de pago No. 5005070339	PAGO 07 SEPTIEMBRE DE 2025	01/10/2025	10/10/2025	\$ 7,690,000
Octava orden de pago No. 5005884320	PAGO 08 OCTUBRE DE 2025	04/11/2025	18/11/2025	\$ 7,690,000
Novena orden de pago No. 5006157661	PAGO 09 NOVIEMBRE DE 2025	01/12/2025	13/12/2025	\$ 7,690,000

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN/  
INTERVENTORÍA

## FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTOBAL

VALOR TOTAL CANCELADO FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTOBAL	\$66.903.000
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	\$12.816.667
SALDO A FAVOR DE FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTOBAL	\$0

El saldo a favor del contratista corresponde a \$7.690.000 del periodo del 1 al 31 de diciembre, que ya se realizó el pago pero no refleja en el estado de cuenta expedido y \$ 5.126.667 del periodo del 1 al 20 de enero que se encuentran en proceso de pago con la presenta cuenta.

## FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTOBAL

## 3. SUPERVISIÓN FINANCIERA:

De conformidad con la CLÁUSULA QUINTA VALOR DEL CONTRATO: El valor del presente contrato es \$ 79.719.667 “SETENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS DIECINUEVE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS” M/CTE se encuentra establecido en la plataforma del SECOP II, el cual incluye todos los impuestos, tasas, contribuciones y gravámenes a los que haya lugar. FORMA DE PAGO:) El primer pago se cancelará mes vencido, en proporción a los días ejecutados desde su fecha de inicio y hasta el último día del mes. b) pagos mensuales vencidos de Siete Millones Seiscientos Noventa mil Pesos (7.690,000) M/CTE previa presentación de los siguientes documentos: a. Informe de actividades mensuales debidamente firmado por el supervisor de contrato, el apoyo a la supervisión (si aplica) y el contratista. b. Certificado de cumplimiento expedido por el supervisor del contrato. c. Copia de la planilla de pago de los aportes al régimen de seguridad social integral en proporción al valor devengado en el mes anterior, de acuerdo con lo consagrado en el Decreto 1273 de 2018.

Detalle información presupuestal del contrato:

Rubro o proyecto de inversión	Meta proyecto de inversión	Inicial o adición	No. CRP	Valor CRP
O230117459920242667	2667	Inicial	1225	\$61.520.000
O230117459920242667	2667	Adición	1971	\$18.199.667
Valor total de los CRP				\$ 79.719.667

## FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTOBAL

Dentro de las actividades desarrolladas por la Supervisión para el control financiero del contrato, se encuentra el seguimiento a los ítems facturados por el contratista para cada uno de los pagos. A continuación, se presenta el resultado del seguimiento descrito:

Factura de Cobro

No Factura	Periodo	Ítems facturados	Valor facturado IVA Incluido	Estado
1	Marzo 2025	1	\$ 5.383.000	Pagado
2	Abril 2025	1	\$ 7.690.000	Pagado
3	Mayo 2025	1	\$ 7.690.000	Pagado
4	Junio 2025	1	\$ 7.690.000	Pagado
5	Julio 2025	1	\$ 7.690.000	Pagado
6	Agosto 2025	1	\$ 7.690.000	Pagado
7	Septiembre 2025	1	\$ 7.690.000	Pagado
8	Octubre 2025	1	\$ 7.690.000	Pagado
9	Noviembre 2025	1	\$ 7.690.000	Pagado
10	Diciembre 2025	1	\$ 7.690.000	Pagado ( no se refleja en el estado de cuenta)
11	Enero 2026	1	\$ 5.126.667	En proceso

**4. SUPERVISIÓN ADMINISTRATIVA:**

En el presente numeral se presenta la Supervisión Administrativa adelantada en desarrollo de la ejecución del Contrato No. 111 de 2025, en la cual se presenta la relación de los informes y soportes de supervisión en desarrollo del mismo, las cuales permitieron efectuar el seguimiento al avance y ejecución de este, garantizado el cumplimiento con los requerimientos contractuales y estándares de calidad exigidos por la entidad.:

**DESCRIPCIÓN INFORMES Y SOPORTES DE SUPERVISIÓN:** A continuación, se presenta la relación de los diferentes informes y soportes de supervisión efectuados en el desarrollo del contrato, las cuales permitieron efectuar el seguimiento al avance y correcta ejecución del mismo.

NÚMERO	FECHA	SOPORTES - ANEXOS DEL ACTA (Describir donde están ubicados los soportes y los anexos)	TEMATICA (Describir el asunto tratado)
--------	-------	--	---

## FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTOBAL

Acta de Reunión No. XX			
------------------------	--	--	--

## 5. SUPERVISIÓN TÉCNICA:

5.1 En cumplimiento de las obligaciones específicas del Contrato No. 111 de 2025, CLÁUSULA PRIMERA literal B: OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA, la Contratista ZENAIDA ANDREA BADILLO BUENDIA, dio cumplimiento de estas así:

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA (Enunciar cada una de las obligaciones específicas relacionadas en el contrato)	COMENTARIOS Y CONSIDERACIONES	UBICACIÓN DE LOS SOPORTES (Relacionar informe y nombre de la carpeta Publicada en Secop II en donde se ubica la evidencia del cumplimiento a la obligación)
1. Realizar en contingencia el apoyo a la gestión y procedimiento en actividades propias de los procesos de contratación en sus etapas precontractuales y contractuales, de conformidad con las disposiciones legales sobre la materia. Incluyendo la proyección y/o revisión del aspecto jurídico de los estudios previos, invitaciones y/o pliegos de condiciones que se requieran, aprobación de pólizas, actas de inicio, así como todos los documentos contractuales necesarios y solicitados en las diferentes etapas del proceso contractual.	Se da cumplimiento a cabalidad a esta obligación	Secop II carpeta 1
2. Prestar apoyo en la elaboración y trámite de los diferentes actos administrativos generados en temas jurídicos del Fondo de Desarrollo Local, así como elaboración de minutas de contratos, prórrogas, adiciones, otros modificatorios y/o aclaratorios y todo lo demás que tenga relación y se derive de la naturaleza del contrato	Se da cumplimiento a cabalidad a esta obligación	Secop II Carpeta 2
3. Realizar el trámite, gestión y actualización requerida en los diferentes aplicativos tales como SECOP II, SIPSE y demás para la gestión y flujo de aprobación necesario en el despacho	Se da cumplimiento a cabalidad a esta obligación	Secop II Carpeta 3

## INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN/ INTERVENTORÍA

4. Realizar el apoyo a la supervisión y revisión de cuentas de cobro así como la liquidación y/o cierre de los contratos que el fondo de desarrollo local de San Cristóbal le designe	En el periodo comprendido entre el 01 y el 20 de enero de 2026 no se requirió realizar esta actividad	Secop II Carpeta 4
5. Realizar el apoyo en la revisión y trámite de pagos en SECOP II de acuerdo a las directrices asignadas por despacho	En el periodo comprendido entre el 01 y el 20 de enero de 2026 no se requirió realizar esta actividad	No aplica
6. Asistir a las reuniones, mesas de trabajo y capacitaciones en las que sea solicitada su asistencia y tengan relación con el objeto contractual.	Se da cumplimiento a cabalidad a esta obligación	Secop II Carpeta 6
7. Proyectar, contestar la correspondencia, solicitudes, requerimientos y/o derechos de petición que le sean asignados, incluyendo aquellas realizadas a través del aplicativo Orfeo	En el periodo comprendido entre el 01 y el 20 de enero de 2026 no se requirió realizar esta actividad	No aplica
8. Todo lo demás que se derive de la naturaleza del Contrato y se requieran por el fondo en desarrollo de la función legal y jurídica, concerniente a la labor de contratación y/o despacho.	En el periodo comprendido entre el 01 y el 20 de enero de 2026 no se requirió realizar esta actividad	No aplica

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTOBAL

9. CONCLUSIONES:

Yo CARLOS HERNANDO MACIAS MONTOYA en calidad de Supervisor del contrato No. 111 de 2025, certifico que el contratista cumplió a satisfacción con el objeto y las obligaciones del contrato, quedando las partes a paz y salvo una vez se cancele a favor del contratista la suma de CINCO MILLONES CIENTO VEINTISEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS- M/CTE (\$5.126.667) correspondientes al periodo comprendido entre el 01 al 20 de Enero de 2026, el contratista cumplió con el pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social, de acuerdo con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Para constancia, se firma en Bogotá a los 02 días de marzo de 2026



---

CARLOS HERNANDO MACIAS MONTOYA  
C.C No. 74.371.098 de Duitama  
Alcalde Local de San Cristóbal

Proyectó: Zenaida Badillo Buendía 060-2026 CPS-P 

Revisó: Zuly Esperanza Lizcano Moreno 151-2026 CPS-P(145160) 

El Fondo de Desarrollo Local de San Cristóbal, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015 y los lineamientos impartidos por la Agencia Nacional de Contratación, procede a realizar el cierre del expediente del contrato No. 111 de 2025, cuyo objeto es: “PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA APOYAR LA GESTIÓN PRE CONTRACTUAL, CONTRACTUAL DEL FDL ASÍ MISMO APOYAR EL TRAMITE DE PAGOS ESTABLECIDO POR EL ORDENADOR DEL GASTO”, en los siguientes términos:

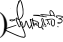

Información General del Contrato						
Contrato / Convenio	No: 111-2025			Fecha de suscripción: 03/03/2025		
Contratista:	ZENAIDA ANDREA BADILLO BUENDIA			NIT / C.C: 1078580226		
Fecha de inicio:	10/03/2025					
Valor Total del Contrato:	\$ 79.719.667					
Fecha de terminación:	20/01/2026					
Fecha de Liquidación (Si hubo lugar a ella):	21/01/2026					
Garantía No. 25-46-101040323						
Tipo	Desde			Hasta		
	DD	MM	AAAA	DD	MM	AAAA
Cumplimiento Del Contrato	03/03/2025			10/08/2026		
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes						
Estabilidad de la Obra						
Observaciones: N/A						
Verificación de condiciones de disposición final o recuperación ambiental de las obras o bienes (solo cuando aplique)						
Cumple <input type="checkbox"/> No cumple <input type="checkbox"/>						

Para efectos de lo anterior se suscribe a los: 02 días del mes de marzo de 2026



**CARLOS HERNANDO MACIAS MONTOYA**

C.C No. 74.371.098 de Duitama  
Alcalde Local de San Cristóbal

Proyectó: Zenaida Badillo Buendia 111-2026 CPS-P(152635)   
Revisó: Zuly Esperanza Lizcano Moreno 151-2026 CPS-P(145160) 

CUENTA DE COBRO No.11 **CPS 111 - 2025**

EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

DEBE A:

**ZENAIDA ANDREA BADILLO BUENDIA**


La suma de **CINCO MILLONES CIENTO VEINTISEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS (\$5.126.667) M/CTE**, por concepto de las actividades realizadas con ocasión de la ejecución del contrato de prestación de servicios No. **FDLSC-CPS-111-2025**, durante el período comprendido entre el 01 y el 20 de enero de 2026.

Favor consignar a la cuenta de **AHORROS No. 008400850015 del BANCO DAVIVIENDA**

Código de Actividad económica: **7220 (Según el RUT)**.

Bogotá D.C., **2 de marzo de 2026**

Cordialmente,

  
**Zenaida Andrea Badillo Buendía**  
C.C. No. 1.078.580.226 de Acandí Chocó